

## ESTUDIANDO GUÍA Nº1 UIC

### GESTIÓN COMERCIAL Y TRIBUTARIA

#### ADMINISTRACIÓN RRHH 3ºC

OA 1 Leer y utilizar información contable básica acerca de la marcha de la empresa, incluida información sobre importaciones y/o exportaciones, de acuerdo a las normas internacionales de contabilidad (NIC) y de información financiera (NIIF) y a la legislación tributaria vigente.

AE 1 Gestiona la documentación mercantil de las importaciones y/o exportaciones conforme a las disposiciones contables y tributarias vigentes.

**OBJETIVO DE LA GUÍA: Identificar tipos de contribuyentes e impuestos asociados de acuerdo a la normativa tributaria vigente**  
**En tu canal de YouTube "Trabajando en Equipo MGV" encontrarás la explicación de la guía**

### TIPOS DE CONTRIBUYENTES

Los contribuyentes se clasificarán tributariamente en Primera o Segunda Categoría de acuerdo al tipo de rentas o ingresos que obtengan, pues éstas son las que identifica la Ley de la Renta para clasificarlas con esa denominación, a saber:

- Primera Categoría: De las rentas del capital y de las empresas comerciales, industriales, mineras y otras.
- Segunda Categoría: De las rentas del trabajo.



**Primera Categoría:** Son Empresas que obtienen **sus Ingresos desde Capitales**, Comerciales, Industriales, Mineras, etc. Es decir: Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada (EIRL), Sociedades de Responsabilidad Limitada (SRL o Limitadas) y Sociedades por Acciones (SpA). Obviamente hay otras figuras legales que también están en primera categoría, como las Sociedades Anónimas, etc.

En términos generales, tratándose de contribuyentes que posean o exploten bienes raíces agrícolas, no agrícolas, obtengan rentas de capitales mobiliarios consistentes en intereses, pensiones, bonos, dividendos, depósitos en dinero, rentas vitalicias, rentas de la industria, del comercio, de la minería, de la explotación de riquezas del mar y otras actividades extractivas, compañías aéreas, de seguros, de los bancos, soc. administradoras de fondos mutuos, asociaciones de ahorro y préstamos, soc. de inversión o capitalización, constructoras, periodísticas, publicitarias, de radiodifusión, televisión, procesamiento automático de datos y telecomunicaciones, rentas obtenidas por corredores, comisionistas con oficina establecida, martilleros, agentes de aduana, embarcadores, agentes de seguros, colegios, academias, institutos de enseñanza, clínicas, hospitales, laboratorios, empresas de diversión y esparcimiento, etc., son todos clasificados por la Ley de la Renta como rentas de Primera Categoría, pagando un impuesto determinado, conforme las normas que el texto señala.

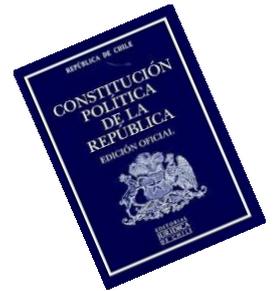
**Segunda Categoría:** Son Empresas o Personas que obtienen sus **Ingresos del Trabajo**. En este caso están las Personas Naturales, que son los más habituales en tener este tipo de Categoría. Pero también los pueden tener las Sociedades de Profesionales, las cuales son Sociedades Limitadas. Cuando se trata de rentas como sueldos, salarios, dietas, gratificaciones, participaciones, montepíos, pensiones, gastos de representación, u honorarios que se obtienen como ingresos provenientes del ejercicio de las profesiones liberales, ocupación lucrativa, etc. son clasificadas por la Ley de la Renta como rentas de Segunda Categoría, aplicando un impuesto diferente a aquel señalado para la Primera Categoría, y con propios procedimientos de cálculo.

**¿En que influye ser de Primera o Segunda Categoría?:** La determinación de si se es Primera o Segunda Categoría influye en varios factores dentro de una empresa. Incluyendo el tipo de tributación que se tiene, los impuestos que se pagan, etc.

## SISTEMA TRIBUTARIO CHILENO

**La Constitución Política de 1980 establece:**

- Los tributos deben repartirse de igual manera entre las personas en proporción a las rentas o en la progresión y forma que determine la ley.
- Los tributos que se recauden ingresan al patrimonio de la Nación, sin ser destinados a un fin específico. (ejemplo: Bono por hijo, sueldos a la Fuerza Armada, mantención hospitales públicos, entre otros)
- Los impuestos solo pueden fijarse por ley de iniciativa exclusiva del Presidente de la República.



Es decir: Los impuestos deben ser equitativos, y su aplicación debe ser conforme a la ley (y por tanto no se pueden aplicar arbitrariamente)

## **ORGANISMOS PÚBLICOS DEL SISTEMA TRIBUTARIO**

Existen a nivel administrativo dos órganos relacionados con materias tributarias:

- ⊙ El Servicio de Impuestos Internos, y
- ⊙ Tesorería General de la República.



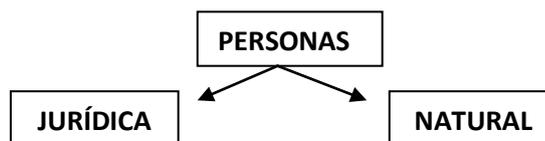
**Servicio de Impuestos Internos (SII):** El SII es el órgano que tiene a su cargo la aplicación y fiscalización de todos los impuestos internos de Chile (quedan excluidos los impuestos externos, los cuales son vistos por el Servicio de Aduanas). El SII delimita el ámbito de aplicación normativa de las leyes tributarias en Chile.

**Tesorería General de la República:** Es el órgano ante el cual deben pagarse los impuestos en Chile.

**Es decir: “El SII determina cuanto y la Tesorería lo recolecta.”**



### RÉGIMEN TRIBUTARIO DE LA RENTA PERSONAS JURÍDICAS – NATURAL



- **Persona Jurídica:** La persona jurídica es una persona ficticia capaz de ejercitar derechos y adquirir obligaciones para realizar actividades económicas. Las personas jurídicas gravan sus rentas de capital con el Impuesto de Primera Categoría.

- **Persona Natural:** La persona natural son todos los entes de la especie humana, tienen como atributo domicilio, nacionalidad, etc. estas personas poseen un patrimonio personal que no se puede separar de su dueño y puede contraer nuevas obligaciones o derechos.

Hay dos impuestos que gravan a las personas naturales, el Impuesto Global Complementario y el Impuesto Adicional.

El primero grava a las rentas nacionales de personas naturales chilenas y el segundo grava las rentas de las personas extranjeras.

## IMPUESTOS EN CHILE

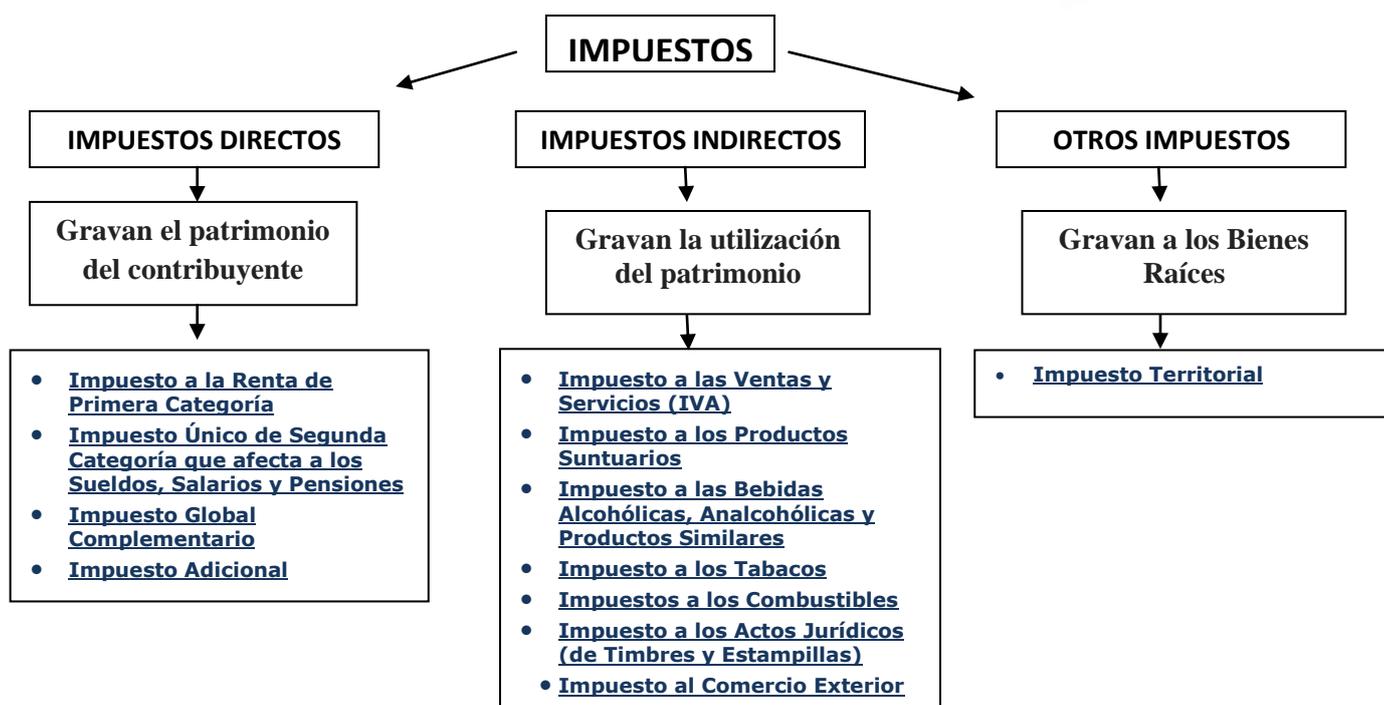
Existen tres grupos de Impuestos que son:

- ✓ Impuesto Directo
- ✓ Impuesto Indirecto
- ✓ Otros Impuestos

La diferencia entre **impuestos directos e indirectos** reside en lo que grava cada uno de los **impuestos**: Por el lado de los **impuestos directos** gravan el patrimonio del contribuyente.

Mientras que los **impuestos indirectos** gravan la utilización del patrimonio.

Y los Otros Impuesto son los que gravan a los Bienes Raíces.



### IMPUESTOS DIRECTOS:

- ⊙ **Impuesto a la Renta de Primera Categoría:** El Impuesto grava las rentas provenientes del capital, entre otras, por las empresas comerciales, industriales, mineras, servicios, etc.. Este impuesto se aplica sobre la base de las **utilidades percibidas o devengadas** en el caso de empresas que declaren su renta efectiva determinada mediante contabilidad. Impuesto de Primera Categoría: grava las llamadas “rentas de capital”, principalmente se **aplica a las personas jurídicas**. (Impuesto a las Empresas)
- ⊙ **Impuesto Único de Segunda Categoría:** El Impuesto Único de Segunda Categoría grava **las rentas del trabajo dependiente**, como ser sueldos, pensiones y rentas accesorias o complementarias a las anteriores. Es un tributo que se aplica con una escala de tasas progresivas, declarándose y pagándose mensualmente sobre las

rentas percibidas provenientes de una actividad laboral ejercida en forma dependiente, y a partir de un monto que exceda de 13,5 UTM. (**I.U.T. Impuesto Único al Trabajador**)

- ⊙ **Impuesto Global Complementario:** El Impuesto Global Complementario es un impuesto personal, global, progresivo y complementario que se determina y paga una vez al año por las personas naturales con domicilio o residencia en Chile sobre las rentas imponible determinadas conforme a las normas de la primera y segunda categoría. Afecta a los contribuyentes cuya renta neta global exceda de 13,5 UTA. Su tasa aumenta progresivamente a medida que la base imponible aumenta. Se aplica, cobra y paga anualmente.
- ⊙ **Impuesto Adicional:** El Impuesto Adicional afecta a las personas naturales o jurídicas que NO tienen residencia ni domicilio en Chile. Se aplica con una tasa general de 35% y opera en general sobre la base de la renta atribuida, retiros, distribuciones o remesas de rentas al exterior, que sean de fuente chilena.
- ⊙ **Impuestos Especiales:**
  - ✓ Impuesto especial sobre los pequeños contribuyentes (para contribuyentes sin grandes ingresos)
  - ✓ Impuesto sobre premios de lotería: se paga un impuesto del 15% una vez.

### IMPUESTOS INDIRECTOS:

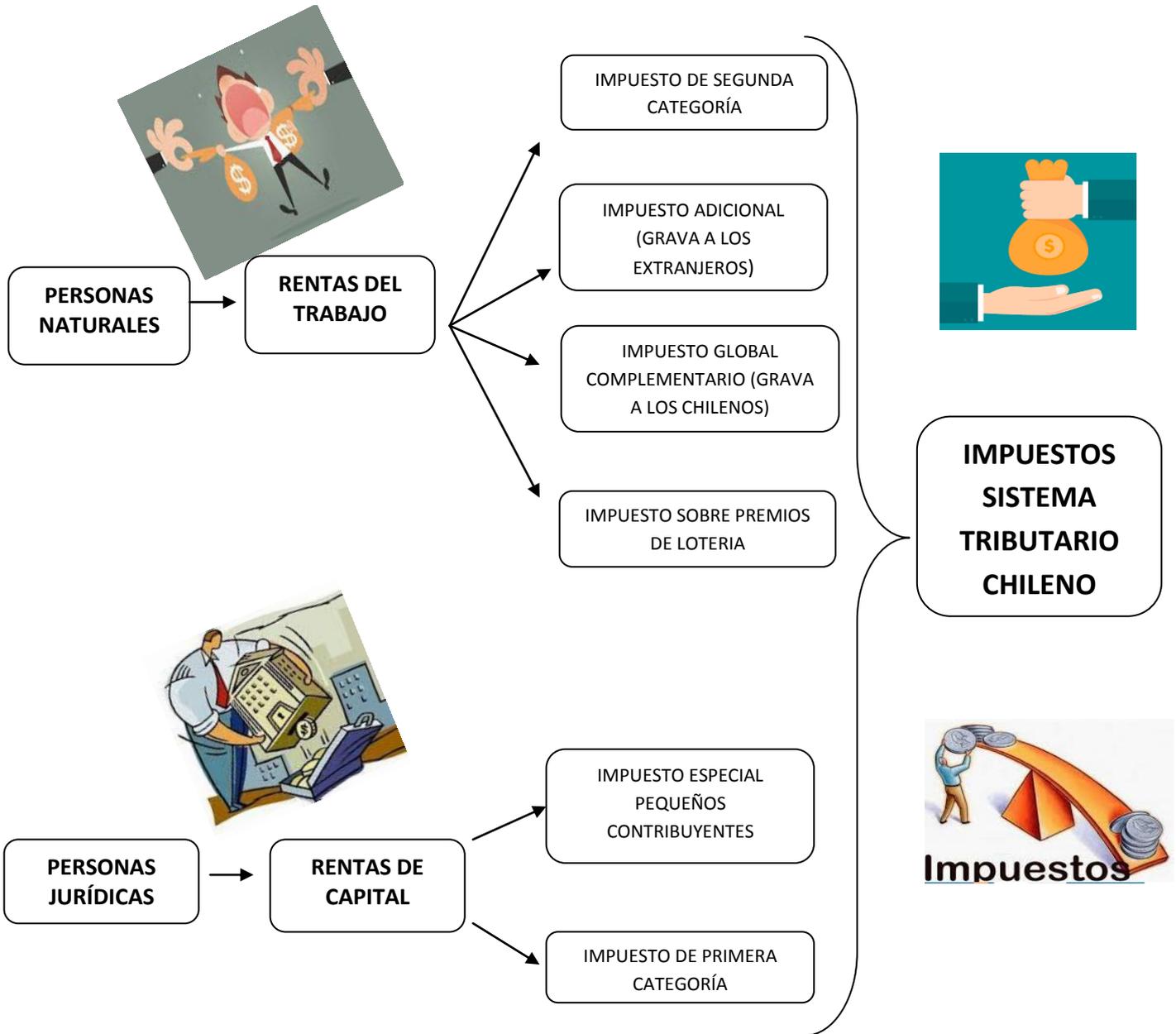
- ⊙ **Impuesto a las Ventas y Servicios (IVA):** El Impuesto a las Ventas y Servicios grava la venta de bienes y prestaciones de servicios que define la ley del ramo, efectuadas entre otras, por las empresas comerciales, industriales, mineras, y de servicios. Este impuesto se aplica sobre la base imponible de ventas y servicios que establece la ley respectiva. (IVA: Impuesto al Valor Agregado)
- ⊙ **Impuesto a los Productos Suntuarios:** El Impuesto a los artículos de oro, platino y marfil; joyas y piedras preciosas; pieles finas; alfombras, tapices y cualquier otro artículo de similar naturaleza, calificados como finos por el Servicio de Impuestos Internos; vehículos casa-rodantes autopropulsados; conservas de caviar y sucedáneos; armas de aire o gas comprimido, sus accesorios y proyectiles, excepto los de caza submarina. Los artículos de pirotecnia, tales como fuegos artificiales, petardos y similares.
- ⊙ **Impuesto a las Bebidas Alcohólicas, Analcohólicas y Productos Similares:** La venta o importación de bebidas alcohólicas, analcohólicas y productos similares paga un impuesto adicional, que se aplica sobre la misma base imponible del Impuesto a las Ventas y Servicios.
- ⊙ **Impuesto a los Tabacos:** Es el impuesto adicional a los cigarrillos, puros
- ⊙ **Impuestos a los Combustibles:** Es el impuesto adicional a la gasolina automotriz y de petróleo diesel
- ⊙ **Impuesto a los Actos Jurídicos (de Timbres y Estampillas):** Es un tributo que grava principalmente los documentos o actos que dan cuenta de una operación de crédito de dinero. Su base imponible corresponde al monto del capital especificado en cada documento.
- ⊙ **Impuesto al Comercio Exterior:** Las importaciones están afectas al pago del derecho ad valorem (6%) que se calcula sobre su valor CIF (costo de la mercancía + prima de el seguro + valor del flete de traslado). El IVA (19%) se calcula sobre el valor CIF más el derecho ad valorem.

### OTROS IMPUESTOS:

- ⊙ **El Impuesto a los Bienes Raíces:** se determina sobre el avalúo de las propiedades y su recaudación es destinada en su totalidad a las municipalidades del país, constituyendo una de sus principales fuentes de ingreso y financiamiento.

## IMPUESTOS ASOCIADOS AL TIPO DE CONTRIBUYENTES

Dependiendo del tipo de contribuyentes son los impuestos que deben pagar:

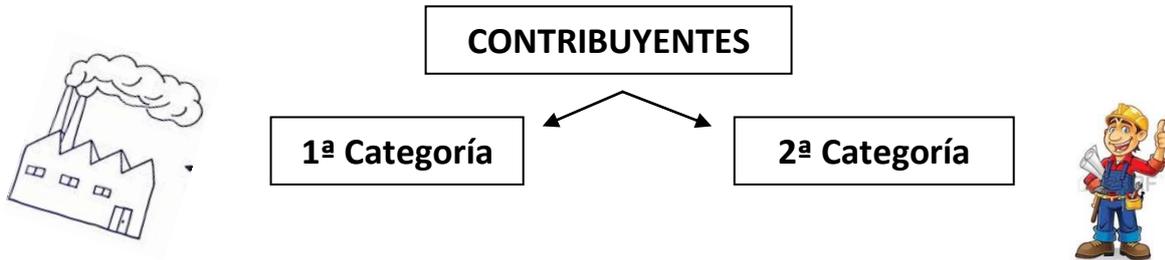


## ACTIVIDAD N°1

Cuestionario:

### I.- DE LOS CONTRIBUYENTES:

1. ¿Qué tipos de Contribuyente según la Clasificación Tributaria en Chile existen?



2. De ejemplos de Contribuyentes de 1ª y 2ª Categoría (profesora registra un ejemplo para cada uno)

Contribuyentes 1ª Categoría		Contribuyentes 2ª Categoría	
1.-	Empresas Comerciales Falabella	1.-	Abogado
2.-	Jumbo	2.-	Junior
3.-	Soprole	3.-	Auxiliar aseo
4.-	MGV	4.-	Profesor
5.-	Negocio de la esquina	5.-	Administrador RRHH

3. Defina brevemente los siguientes Conceptos:

Contribuyente 1ª Categoría: Las Empresas



Contribuyente 2ª Categoría: L@s Trabajadores



4. ¿En que influye ser de Primera o Segunda Categoría? O ¿En qué se diferencian?



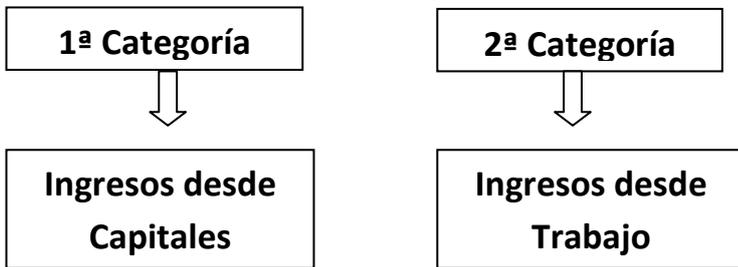
**Los tipos de impuestos que se pagan**



5. ¿En qué se diferencia los Contribuyentes de 1ª y 2ª Categoría EN RELACIÓN A SUS INGRESOS?

**1ª Categoría: Obtienen sus Ingresos desde CAPITALS**

**2ª Categoría: Obtienen sus Ingresos desde SU TRABAJO**



## II.- DEL SISTEMA TRIBUTARIO CHILENO:

6. ¿Cómo deben ser los Impuestos según La Constitución Política de 1980?

**Los impuestos deben ser equitativos, y su aplicación debe ser conforme a la ley**

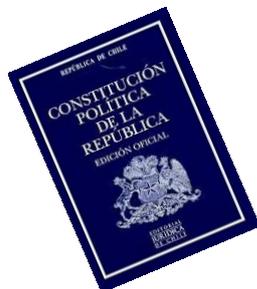
7. ¿Dónde ingresan los tributos que se recauden del Sistema Tributario Chileno? Y ¿Cuál es su fin?

**Ingresan al patrimonio de la Nación**

Bono por hijo, sueldos a la Fuerza Armada, mantención hospitales públicos, entre otros

8. ¿Cómo se fijan los Impuestos en Chile? Y ¿De quién es la iniciativa?

**Los impuestos solo pueden fijarse por ley de iniciativa exclusiva del Presidente de la República**



## III.- DE ORGANISMOS PÚBLICOS DEL SISTEMA TRIBUTARIO

9. ¿Cuáles son los organismos administrativos relacionados con materias tributarias que existen en nuestro país?



10. ¿Cuál es la función del Servicios Impuestos Internos?

**SII: Fiscaliza todos los impuestos internos de Chile todos paguen**



11. ¿Cuál es la función de la Tesorería General de la República?

**TGR:** Es encargado de recaudar, custodiar y distribuir los fondos y valores fiscales, y en **general**, los de todos los servicios públicos., **los cheques deben ser extendidos a la Tesorería General de la Republica de Chile**, cuando se paga los impuestos



12. ¿Cuál es la diferencia entre el S.I.I. y la Tesorería?

13

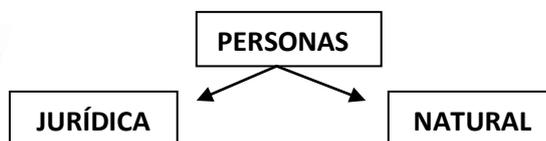


**El SII determina cuanto y la Tesorería lo recolecta**



### III.- DEL RÉGIMEN TRIBUTARIO DE LA RENTA PERSONAS JURÍDICAS – PERSONAS NATURAL

13.- ¿Cuál es la diferencia entre las personas Naturales y Jurídicas?

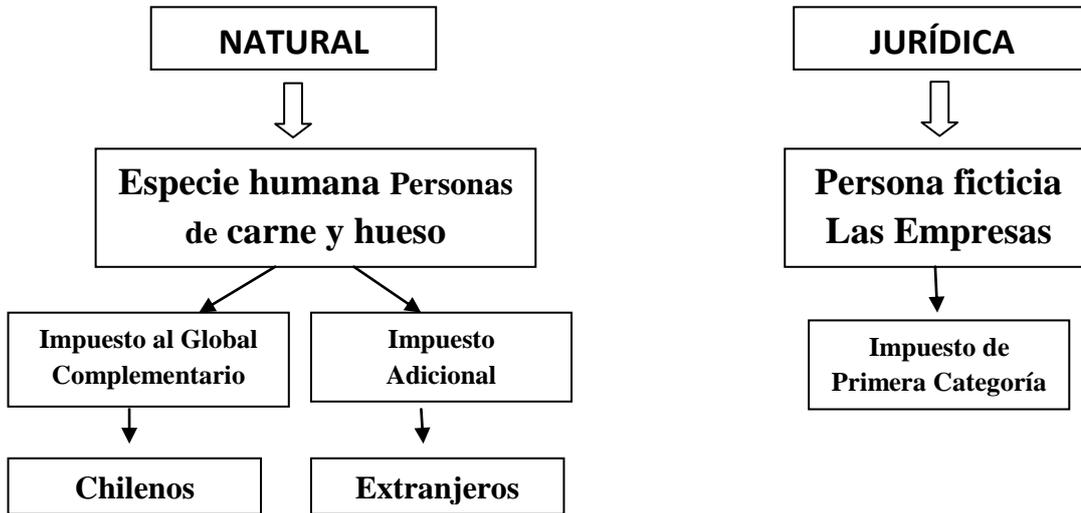


## Especie humana y la otra Persona ficticia y los tipos de impuestos que pagan

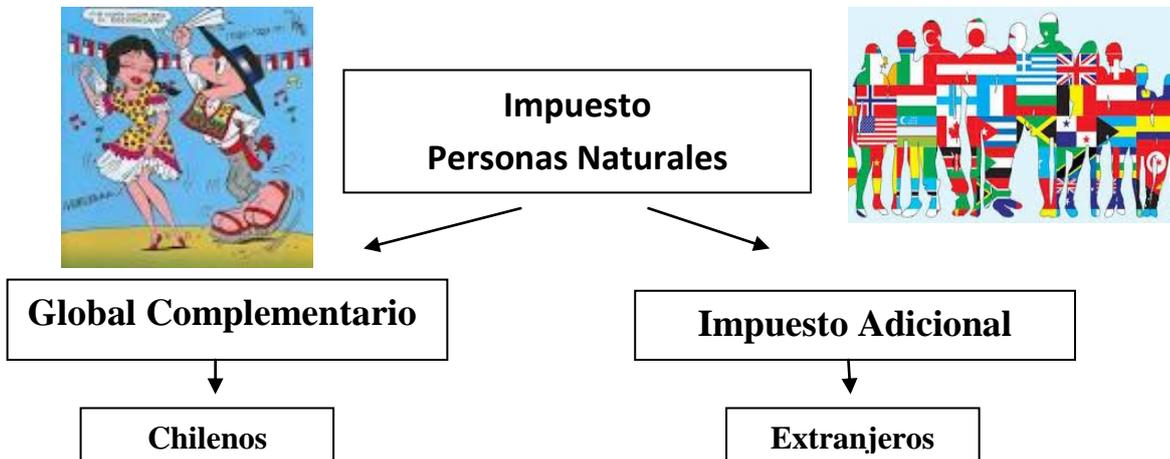
14. Defina brevemente los siguientes Conceptos:

Persona Natural:

Persona Jurídica:



15. ¿Cuáles son los dos impuestos que gravan a las personas naturales?



16. ¿Cómo se llama el impuesto que grava las rentas de las siguientes Personas Naturales?

Chilena:

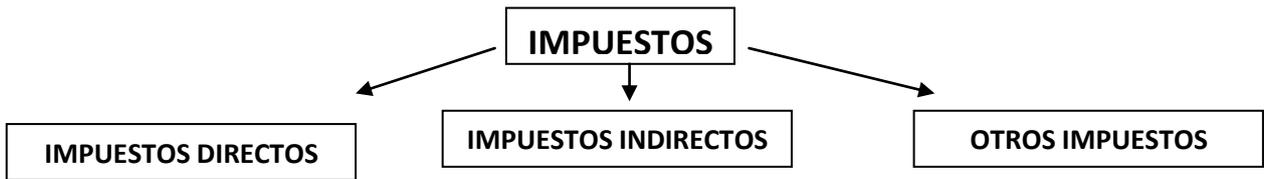
**Global Complementario**

Extranjeras:

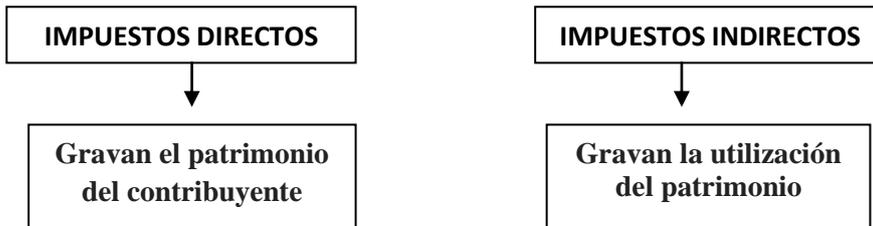
**Impuesto Adicional**

**IV.- DE LOS IMPUESTOS EN CHILE**

17. ¿Nombra los tres grupos de Impuestos que existen según la Tributación Chilena?



18. ¿Cuál es la diferencia entre el Impuesto Directo con el Indirecto? o ¿Qué Gravan? (Imponer el pago de un tributo)



19. Nombra que gravan los siguientes Impuestos:

Directo:  
Indirecto:  
Otros Impuestos:

```

    graph TD
      A[IMPUESTOS] --> B[IMPUESTOS DIRECTOS]
      A --> C[IMPUESTOS INDIRECTOS]
      A --> D[OTROS IMPUESTOS]
      B --> B1[Gravan el patrimonio del contribuyente]
      C --> C1[Gravan la utilización del patrimonio]
      D --> D1[Gravan a los Bienes Raíces]
    
```

20. Menciona los Impuestos que gravan las siguientes situaciones:

El patrimonio del contribuyente	La utilización del patrimonio	A los Bienes Raíces
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Impuesto a la Renta de Primera Categoría</u></li> <li>• <u>Impuesto Único de Segunda Categoría que afecta a los Sueldos, Salarios y Pensiones</u></li> <li>• <u>Impuesto Global Complementario</u></li> <li>• <u>Impuesto Adicional</u></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Impuesto a las Ventas y Servicios (IVA)</u></li> <li>• <u>Impuesto a los Productos Suntuarios</u></li> <li>• <u>Impuesto a las Bebidas Alcohólicas, Analcohólicas y Productos Similares</u></li> <li>• <u>Impuesto a los Tabacos</u></li> <li>• <u>Impuestos a los Combustibles</u></li> <li>• <u>Impuesto a los Actos Jurídicos (de Timbres y Estampillas)</u></li> <li>• <u>Impuesto al Comercio Exterior</u></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Impuesto Territorial</u></li> </ul>

21. Registren

Nombre del Impuesto	Situación afecta a Tributo
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Impuesto a los Actos Jurídicos (de Timbres y Estampillas)</u></li> </ul>	A los documentos o actos que dan cuenta de una operación de crédito de dinero
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Impuesto Global Complementario</u></li> </ul>	Es un impuesto personal, global, progresivo y complementario que se determina y paga una vez al año por las personas naturales con domicilio o residencia en Chile sobre las rentas imposables determinadas conforme a las normas de la primera y segunda categoría,
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Impuesto a los Productos Suntuarios</u></li> </ul>	A las joyas y piedras preciosas; pieles finas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Impuesto a la Renta de Primera Categoría</u></li> </ul>	A las rentas provenientes del capital, entre otras, por las empresas comerciales, industriales, mineras, servicios
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Impuesto a las Ventas y Servicios (IVA)</u></li> </ul>	A las ventas de bienes y prestaciones de servicios
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Impuesto Territorial</u></li> </ul>	Sobre los avalúos de las propiedades
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Impuesto a los Tabacos</u></li> </ul>	A los cigarros
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Impuesto Único de Segunda Categoría que afecta a los Sueldos, Salarios y Pensiones</u></li> </ul>	A las rentas del trabajo dependiente

## V.- DEL GLOSARIO TÉCNICO

22. Defina los siguientes conceptos:

Gravar: **Afecta a un impuesto**

Tributo: **Impuesto**

Ley: **Normas obligatorias**

Devengadas: **Recibir un derecho u obligación aunque no ha sido entregado**

Bienes: **Propiedades o riquezas de una persona**

Renta: **Ingresos**

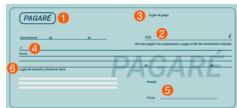
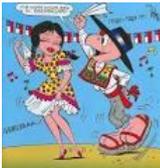
Renta de Capital: **Beneficio o ganancia que proceda de los bienes que dispone una persona**

**QUIZ**  
**VERIFIQUEMOS QUE HEMOS APRENDIDO**  
**DE TIPOS DE IMPUESTOS**

**I.- Encierra en un círculo la alternativa correcta**

<p>1.- Los Contribuyentes se Clasifican en:</p> <p>a.- Natural y Jurídica b.- Primera y Segunda c.- Dependiente E independiente d.- Agrícola y No agrícola</p>	<p>2.- Usted como estudiante es una persona:</p> <p>a.- Natural b.- Jurídica c.- 1ª Categoría d.- 2ª Categoría</p>
<p>3.- Las Empresas Comerciales se Clasifican como Contribuyente:</p> <p>a.- Natural b.- 1ª Categoría c.- 2ª Categoría d.- Dependiente</p>	<p>4.- Es un INGRESOS percibido por un Contribuyente de 2ª Categoría:</p> <p>a.- De la explotación de riquezas del mar b.- Sociedades de inversión c.- Colegios d.- Pensiones</p>
<p>5.- Los contribuyentes que posean o exploten bienes raíces agrícolas obteniendo de este modo renta de capitales, quedan afecto a un impuesto:</p> <p>a.- Único de Segunda Categoría b.- De Primera Categoría c.- Al valor agregado d.- Progresivo</p>	<p>6.- Una diferencia entre Contribuyente de 1ª y 2ª Categoría es:</p> <p>a.- Tributación que se tiene b.- Los impuestos que se pagan c.- Sus rentas d.- Todas son correctas</p>
<p>7.- Los extranjeros quedan afecto al Impuesto</p> <p>a.- Global Complementario b.- Adicional c.- Suntuarios d.- A la Renta</p>	<p>8.- Colegio María Griselda Valles es un ejemplo:</p> <p>a.- 1ª Categoría b.- 2ª Categoría c.- Natural d.- Ninguna de las Anteriores</p>
<p>9.- Los impuestos que gravan el patrimonio del contribuyente es:</p> <p>a.- Directo b.- Indirecto c.- Otros Impuestos d.- Territorial</p>	<p>10.- Las personas jurídicas gravan sus rentas de capital con el Impuesto</p> <p>a.- De Primera Categoría. b.- Adicional c.- Único de 2ª Categoría d.- Ninguna de la Anteriores</p>
<p>11.- Es una diferencia entre Persona Natural y Jurídica:</p> <p>a.- Rentas Nacionales - Extranjeras b.- Renta de Capital – 1ª Categoría c.- Ficticia – Especie humana d.- Global Complementario – Adicional</p>	<p>12.- El Impuesto a las Ventas y Servicios (IVA) es:</p> <p>a.- Directo b.- Indirecto c.- Oros Impuestos d.- Global Complementario</p>
<p>13.- El impuesto que grava las rentas de capital, es el impuesto:</p> <p>a.- Global Complementario b.- Suntuarios c.- A la Renta 1ª Categoría d.- Único de Segunda Categoría</p>	<p>14.- El Impuesto que grava a los Bienes Raíces es el:</p> <p>a.- Suntuarios b.- Territorial c.- Adicional d.- Global Complementario</p>
<p>15.- El Concepto GRAVAR significa:</p> <p>a.- Contribuyente b.- Copiar c.- El pago de un tributo d.- Tributación de rentas</p>	<p>16.- El Concepto TRIBUTOS significa:</p> <p>a.- Contraer derechos a recibir b.- Rebaja de pagos de aranceles c.- Actividad económica d.- Dinero que se debe pagar</p>

II.- A partir de las siguientes imágenes registre el impuesto que grava al producto o situación: (como ejemplo profesora registrará el nombre del impuesto de la pregunta N°17)

<p>17.- </p> <p>Resp: <u><b>Impuesto a la Renta 1ª Categoría</b></u></p>	<p>18.- </p> <p>Resp: <u><b>Impuesto a los Tabacos</b></u></p>	<p>19.- </p> <p>Resp: <u><b>Impuesto a los Productos Suntuarios</b></u></p>
<p>20.- </p> <p>Resp: <u><b>Impuesto Único de Segunda Categoría que afecta a los Sueldos, Salarios y Pensiones</b></u></p>	<p>21.- </p> <p>Resp: <u><b>Impuesto al Comercio Exterior</b></u></p>	<p>22.- </p> <p>Resp: <u><b>Impuesto a las Ventas y Servicios (IVA)</b></u></p>
<p>23.- </p> <p>Resp: <u><b>Impuesto Territorial</b></u></p>	<p>24.- </p> <p>Resp: <u><b>Impuesto a las Bebidas Alcohólicas, Analcohólicas y Productos Similares</b></u></p>	<p>25.- </p> <p>Resp: <u><b>Impuesto a los Actos Jurídicos (de Timbres y Estampillas)</b></u></p>
<p>26.- </p> <p>Resp: <u><b>Impuestos a los Combustibles</b></u></p>	<p>27.- </p> <p>Resp: <u><b>Impuesto Global Complementario</b></u></p>	<p>28.- </p> <p>Resp: <u><b>Impuesto Adicional</b></u></p>

El patrimonio del contribuyente	La utilización del patrimonio	A los Bienes Raíces
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u><b>Impuesto a la Renta de Primera Categoría</b></u></li> <li>• <u><b>Impuesto Único de Segunda Categoría que afecta a los Sueldos, Salarios y Pensiones</b></u></li> <li>• <u><b>Impuesto Global Complementario</b></u></li> <li>• <u><b>Impuesto Adicional</b></u></li> </ul> <p>DIRECTOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u><b>Impuesto a las Ventas y Servicios (IVA)</b></u></li> <li>• <u><b>Impuesto a los Productos Suntuarios</b></u></li> <li>• <u><b>Impuesto a las Bebidas Alcohólicas, Analcohólicas y Productos Similares</b></u></li> <li>• <u><b>Impuesto a los Tabacos</b></u></li> <li>• <u><b>Impuestos a los Combustibles</b></u></li> <li>• <u><b>Impuesto a los Actos Jurídicos (de Timbres y Estampillas)</b></u></li> <li>• <u><b>Impuesto al Comercio Exterior</b></u></li> </ul> <p>INDIRECTOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u><b>Impuesto Territorial</b></u></li> </ul> <p>OTROS IMPUESTOS</p>

III.- A partir de las imágenes anteriores, clasifica a qué grupo de Impuesto pertenece cada una de ellas en la siguiente tabla, registrando solo el número de la pregunta: (como ejemplo profesora clasificará la primera imagen, pregunta 17)

Impuesto Directo	Impuesto Indirecto	Otros Impuestos
17	18	23
20	19	
27	21	
28	22	
	24	
	25	
	26	